

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SORTEO DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

### **“REGLAMENTO OFICIAL”**

#### **ORGANIZADORES DEL CONCURSO:**

Coordinación de Permanencia Estudiantil – Vicerrectoría Académica.

#### **DINÁMICA DEL CONCURSO:**

##### **¿Cómo participar?**

1. Haber participado en el programa de nivelación en competencias de: Introducción a la Arquitectura, Lectura y Escritura y Matemáticas en la semana del 22 al 26 de julio de 2019.
2. El estudiante deberá diligenciar a más tardar el 12 de octubre la evaluación del curso de nivelación en competencias que se enviará al correo institucional el 2 de octubre de 2019.

##### **¿Quién puede participar?**

Se presenta una categoría para participar:

1. **Evaluación de cursos de nivelación en competencias:** Todos los estudiantes nuevos matriculados en el período académico 2019-3 y que hayan asistido por lo menos a UNA (1) sesión de curso de nivelación de competencias.

**Nota:** La anterior información se verificará con los listados de asistencia a los cursos de referencia de los días 22 al 26 de julio.

##### **¿Quién es el jurado?**

El equipo de la Coordinación de Permanencia Estudiantil.

### ¿Quiénes serán los ganadores?

- Habrá OCHO (8) estudiantes ganadores para la evaluación de curso de nivelación de competencias.
- Se realizará UN (1) sorteo entre los estudiantes participantes. Se solicitará el apoyo de la oficina de Comunicaciones como testigo para garantizar la transparencia del proceso.

### ¿Criterios de evaluación?

Debe cumplir lo establecido en: “**¿Cómo participar?**”

### ¿Fecha?

El 15 de octubre se descarga un archivo con los estudiantes que hayan diligenciado la encuesta. Se realiza UN sorteo el 18 de octubre de 2019 y los ganadores del concurso serán notificados mediante contacto telefónico y mensaje al correo institucional.

### PREMIOS:

1. **Evaluación de cursos de nivelación en competencias:** OCHO (8) baterías recargables.

### GENERALIDADES:

- Solo podrán participar los estudiantes matriculados en el periodo académico 2019-3 que hayan participado por lo menos en UNA (1) sesión del curso de nivelación de competencias.
- Es necesario haber diligenciado la encuesta del curso de nivelación de competencias que se enviará el 2 de octubre de 2019 a los participantes al correo institucional.